



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

RETIRO, 20 de Junio de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1.935 /

VISTOS:

- 1. - Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad Baile, presentado por Doña: María Leontina Gómez Valverde. Rut.N°8.731.299-2.
- 2. - Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia "baile" con venta de bebidas alcohólicas, en el recinto "propiedad de Don Omar Inostroza" de Camelia, los días sábado 25 de Abril de 2016. Desde las 19:00 horas hasta las 05:00 horas A.M.; día domingo 26 de Junio de 2016 Desde las 19:00 horas hasta las 05:00 horas A.M.; y Lunes 27 de Junio de 2016, desde las 19:00 a 03:00 horas A.M. del día Martes 28 de Junio de 2016, presentado por Doña: María Gómez Valverde, RUT. N°8.731.299-2, en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan y que serán destinados para satisfacer necesidades básicas de su hijo detenido en centro penitenciario de Valparaíso.

1. - **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1. - Secretaría Municipal.
- 2. - Oficina Tesorería Municipal (adjunta solicitud de permiso)
- 3.- Tenencia carabineros Retiro.
- 4.- archivo SECMUN.
- 5.- Solicitante